

Menos de 30 Días en el Cargo Ya Buscan Quien lo Sustituya Dificultades de la T V Estatal

Por MIGUEL ANGEL
GRANADOS CHAPA

Mañana 16 de noviembre hará un mes que CINE MUNDIAL anticipó la noticia de que el licenciado Raúl Cardiel Reyes asumiría la dirección general del canal 13, la televisora del estado. Hoy estamos en condiciones de informar a usted que antes de cumplir 30 días al frente de esa emisora, don Raúl ha presentado su renuncia, y que ésta le fue aceptada.

(SIGUE EN LA PAGINA CINCO)

No se han hecho públicas las causas de la dimensión, pues ella misma permanece en reserva. Seguramente se espera, antes de darla a la publicidad, determinar quién habrá de sustituir a Cardiel Reyes. Sabemos que se realizan exploraciones entre funcionarios y profesionales de los medios de comunicación a quienes se busca interesar para que dirijan la televisora del Estado.

La búsqueda de un nuevo director resultará esta vez, naturalmente, más difícil que nunca antes. Desde julio pasado corría la versión de que la doctora María del Carmen Millán había dimitido de su cargo, pero que no se le aceptaba la renuncia por no haberse encontrado quién ocupara su lugar. Obviamente, después de la fugaz estancia de Cardiel Reyes al frente del 13, y ante la conjetura de las probables causas que lo condujeron a la determinación de marcharse, el canal gubernamental se convertirá en algo así como una papa caliente que nadie responsablemente querrá tener en sus manos... por lo menos hasta que se enfrie.



RAUL
Cardiel Reyes

En efecto, corre la especie de que don Raúl renunció ante la imposibilidad de manejar el canal 13 según su leal saber y entender. Esto es, por la peculiaridad de la situación administrativa en que actualmente se encuentra esa emisora, muchas decisiones del director general, incluidos los nombramientos de los altos funcionarios que debían secundarlo en su tarea, quedaban condicionadas a factores externos fuera del alcance del propio director general. Este quedaba reducido, así, según parece, a la poco apetecible situación de quien tiene la responsabilidad pero no la autoridad, pues ésta se le regatea o se reparte en instancias que le son ajenas.

Antes de cumplir siquiera un mes a la cabeza de la televisora gubernamental, don Raúl parece haberse percatado de que así eran las cosas, y de que, por añadidura esas condiciones no son modificables. De tal suerte, eligió irse antes de que fuera demasiado tarde, para no correr el riesgo de retirarse con grandes pérdidas para sí, que podrían hasta incluir relaciones amistosas que, según sabemos, él tiene en alta estima.

Los veintitantos días de la breve gestión de Cardiel Reyes al frente del 13 no son, sin embargo el período más corto en que alguien haya estado al mando de esa estación. Como todo el mundo recuerda, el lapso en que se produjeron el debut, beneficio y despedida de Abel Quezada en la dirección general de la televisora del Ajusco ha roto todos los récords, quizá con excepción del suspiro durante el cual fue presidente don Pedro Lascuráin, en 1913, o las escasas horas en que el ingeniero Marco Aurelio Torres fue subsecretario de Mejoramiento del Ambiente en la administración federal anterior.

La brevedad de esos dos periodos, y la que también afectó a la gestión de la doctora Millán, pues no son muchos 22 meses en el cargo— no debieran ser motivo de anécdotas burocráticas, sino de grave preocupación por el efecto adverso que indudablemente causan en las operaciones de la televisión gubernamental.

Es claro que el gobierno llegó a poseer el canal 13 casi de manera accidental, y que no se ha propuesto nunca un plan (con objetivos, políticas, programas y metas) para el manejo de un poderoso medio de información que simultáneamente lo es de modelación de la conducta y de dominio político. Pero lo fortuito del hecho de que el canal 13 "cayera" en manos del Estado se ha visto reforzado por el carácter errático de las decisiones que conciernen no sólo al perfil de quien debe dirigirla, sino sobre todo a los contenidos y formatos de los mensajes que la televisión del Estado debe difundir.

Hasta ahora, no puede encontrarse una línea común entre las personalidades de quienes han dirigido el canal 13, desde que su administración corre a cargo del gobierno: Antonio Menéndez había ganado fama de comunicólogo a partir del empirismo; Enrique González Pedrero, senador; entonces, es político y politólogo; Abel Quezada obtuvo nombre público como cartonista; la investigación literaria y la promoción editorial habían sido las actividades principales de la doctora Millán; y el servicio en la administración educativa es la nota dominante en el curriculum de don Raúl Cardiel Reyes: ¿Qué clase de persona debe dirigir el canal, un político, un profesional de los medios de comunicación, un profesor?

La respuesta que se dé a esta pregunta será una primera indicación respecto de la clase de emisiones que deben caracterizar a la televisión gubernamental. He ahí otra premisa de la cual debe partirse. La televisión gubernamental ha de ser distinta de la comercial, no sólo por el hecho de que la administra el Estado, y menos aún porque deba resentirse de pesadez burocrática. Su rasgo definitorio debe ser su carácter de servicio público, que incluye la no agresión con el comercialismo desaforado, la información destinada a la participación cívica, la recreación que considere a los televidentes no como estúpidos sino como seres capaces de intervenir con sus propios valores en el proceso de la comunicación.

Importará mucho que, junto con esa definición, se haga otra de naturaleza orgánica y se dote al canal 13 de un estatuto jurídico que lo mantenga lo más alejado posible de las tempestades administrativas menores.